

Toledo 1 Plaza
Cuenca 1 Plaza

4.- Escala Administrativa:

Albacete 1 Plaza
Ciudad Real (OCI Idiomas) 3 Plazas

Escalas de Administración Especial**5.- Plazas de cometido especial:**

Grupo B Arquitecto Técnico
Albacete 1 Plaza
Cuencal 1 Plaza
Toledo 1 Plaza

6.- Plazas de cometido especial:

Grupo B Publicaciones
Cuenca 1 Plaza

7.- Plazas de cometido especial:

Grupo C Técnico de mantenimiento
Albacete 1 Plaza
Toledo 1 Plaza

8.- Plazas de cometido especial:

Grupo C CIDI
Cuenca 1 Plaza

9.- Personal de Laboratorios:

Grupo C
Albacete 4 Plazas

Campus, Mecánica Aplicada, Producción Vegetal e Informática

Ciudad Real 6 Plazas

Informática, Tecnología de Alimentos, Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Geológica (Almadén) y Química Inorgánica (Grupo D)

Cuenca 2 Plazas

Campus y Arquitectura (Grupo D)

Toledo 1 Plaza

Química Inorgánica

10.- Plazas de cometido especial:

Grupo B Técnico de Formación y Calidad
Ciudad Real 1 Plaza

11.- Plazas de cometido especial:

Grupo C Técnico de Diseño
Ciudad Real 1 Plaza

NOTA PARA INCLUIR EN LAS CONVOCATORIAS DE PROMOCIÓN INTERNA

Los funcionarios de carrera cuyo acceso se hubiera producido por el proceso especial de consolidación de empleo, si concurren a la promoción interna deberán realizar todos los ejercicios que configuran el proceso selectivo en el que participen, excepto cuando hubieran transcurrido dos años desde la toma de posesión como funcionario de carrera, momento en el que quedarán exentos del primer ejercicio del proceso selectivo para acceso al grupo inmediato superior

* * *

SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN, de 12 de julio de 2000, por la que se autoriza el cambio de sede del Departamento de Pedagogía.

De acuerdo con la solicitud del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Pedagogía, conforme a su escrito de 8 de junio pasado, he resuelto autorizar el cambio de sede del Departamento de Pedagogía desde el Campus de Cuenca a la Escuela Universitaria de Magisterio del Campus de Toledo.

Ciudad Real, 12 de julio de 2000. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

ACUERDOS adoptados el 23 de marzo de 2000, en la Junta de Centro de la E.U. de Magisterio de Albacete.

La Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete, en la reunión celebrada el día 23 de marzo de 2000 acordó por unanimidad, a la vista de los expedientes académicos correspondientes, conceder el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 98/99 a las alumnas: D^a. Catalina M^a. Ródenas Jiménez de la Especialidad de Lenguas Extranjeras (Inglés), D^a. Olga Navarro Medina de la Especialidad de Educación Musical y D^a. M^a. de los Llanos Carrión Sánchez de la Especialidad de Educación Primaria.

Albacete, 3 de julio de 2000. EL DIRECTOR DE LA E.U. DE MAGISTERIO DE ALBACETE, Pedro Rosa Serrano.

* * *

